



LABORATORIO
ELECTORAL

Primer reporte | Preliminar
Violencia electoral
proceso 2023-2024:



www.laboratorioelectoral.mx



contacto@laboratorioelectoral.mx



[@eleccionesymas](https://twitter.com/eleccionesymas)



(55) 7826 9165

Principales hallazgos

1

Hasta el momento, se han registrado 50 casos de violencia electoral desde el 4 de junio de 2023 al 7 de febrero de 2024.

2

En total han sido asesinadas 33 personas de las cuales 16 eran aspirantes a una candidatura.

3

En promedio han sido asesinadas por mes más de 3 personas relacionadas al proceso electoral.

4

La violencia se presentó mayoritariamente en las etapas previas a la definición de candidaturas: julio y enero.

5

En 2018 el PRI fue el partido con el mayor número de víctimas electorales mortales, pero en 2021 y 2024, hasta la fecha, Morena ha registrado la mayor cantidad de víctimas.

6

A pesar de su reducido tamaño, el PRD ha mantenido una preocupante tendencia en el número de víctimas mortales de violencia desde 2018.

7

Los asesinatos por violencia electoral se han registrado en 13 de las 32 entidades federativas, siendo Guerrero (8) la entidad con mayor incidencia por violencia electoral registrada.

8

Al igual que en 2018 y 2021, en el ámbito municipal es donde se presenta la mayor cantidad de casos de aspirantes asesinados.

9

Tenemos registro de, al menos, 41 casos de violencia política NO electoral (funcionarios en activo, antiguos aspirantes, entre otros)

Introducción

La Carta Democrática Interamericana señala que para que los procesos electorales se consideren verdaderamente democráticos, es esencial que cumplan con tres pilares fundamentales: deben ser libres, justos y periódicos. La violencia electoral atenta en contra de los primeros pilares. Como lo hicimos en [2018](#) y en [2021](#), desde el Laboratorio Electoral estaremos dando seguimiento a este tema.

Para entender a la violencia electoral como un fenómeno propio de las elecciones, desde que iniciamos nuestro seguimiento y monitoreo partimos de la definición de que violencia electoral *“es aquella violencia política que apunta al proceso electoral. Está orientada a ganar competencia política o poder a través de la violencia, subvirtiendo los fines del proceso electoral y democrático. ... La violencia electoral tiene lugar no sólo en el momento de las elecciones, sino en los periodos previos a las elecciones, durante las elecciones mismas y en el periodo inmediatamente posterior a las elecciones, como durante el recuento de votos.”*¹ (Friedrich Ebert Stiftung, 2001).

La violencia política y la violencia generalizada en México han visto graves aumentos durante los últimos años. Organizaciones nacionales como

¹ Traducción de “Electoral violence is that political violence that aims at the electoral process. It is geared towards winning political competition or power through violence, subverting the ends of the electoral and democratic process. ... Election violence takes place not just at election time, but in periods leading to elections, during the elections themselves, and in the period immediately following elections such as during the counting of ballots.”

Data Cívica han iniciado también procesos de monitoreo para entender cómo el aumento de la violencia ha ido teniendo fuertes impactos en la vida democrática del país. En su más reciente proyecto “Votar entre balas”, Data Cívica advierte que el narcotráfico es la principal amenaza para llevar a cabo elecciones de manera pacífica y democrática.

En otros momentos hemos señalado la gravedad del impacto de la violencia electoral, la cual ha llegado a afectar la validez de algunas elecciones como se evidenció en las impugnaciones de las elecciones a la gubernatura de Michoacán en 2021 y de Tamaulipas en 2022. Este fenómeno afecta la estabilidad electoral del país y es capaz de alcanzar a autoridades electorales, partidos políticos, sus precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes, además de generar conmoción en la sociedad.

Igualmente advertimos que la violencia electoral se ejerce de diferentes formas y a través de actores estatales y no estatales, además de ir dirigida a personas que aspiran a un cargo de elección popular y a sus círculos más cercanos. Es posible ver que a este fenómeno lo intersectan otros tipos de violencia como la sexual, la psicológica, la física, la verbal y la basada en el género. Asimismo, esta violencia se presenta previo, durante y después de un proceso eleccionario, no exclusivamente durante la jornada electoral.

Metodología

A raíz de las variables y el contexto anteriormente mencionados, este análisis se enmarcará bajo el concepto de violencia electoral en el periodo de junio de 2023 a septiembre de 2024. La justificación detrás de que vaya más allá de las fechas oficiales del proceso electoral es porque en esta ocasión se realizaron procesos de selección de candidaturas de manera anticipada. Asimismo, el periodo se extenderá hasta el 30 de septiembre, fecha de finalización del sexenio actual y un mes después de la toma de posesión del nuevo Congreso federal.

Para realizar este trabajo, y a diferencia de reportes anteriores, hemos ampliado nuestra base de análisis y monitoreo no solo al relativo a víctimas mortales sino a víctimas de otros tipos de violencia. A partir del 1º de junio se generó una base de datos con los registros de los asesinatos relacionados de forma directa con el proceso electoral. Es decir, aspirantes, personas precandidatas, candidatas, funcionarios/as públicos/as, dirigentes partidistas, militantes y antiguos/as funcionarios/as y aspirantes. Es por esto que la base de datos se alimenta de 6 categorías principales: asesinatos de personas involucradas en el proceso electoral; ataques contra personas cercanas a candidaturas; violencia física, sexual, psicológica contra candidaturas; obstaculización de derechos políticos (i.e.: acceso a candidaturas), restricción del voto y obstaculización de eventos.

Sin embargo, dentro del monitoreo no podemos dejar de lado otros casos de violencia que a pesar de no ir enfocados en candidaturas, sí afectan el clima de violencia del proceso electoral y evidencian un contexto adverso. Estas categorías hacen referencia a asesinatos de perfiles políticos que no buscaban un cargo (funcionariado), asesinatos de ex-candidaturas y exfuncionarios/as de los poderes ejecutivo y/o legislativo que no buscaban un cargo, y ataques a miembros de las autoridades electorales.

Debido a que no existe en México una base de datos oficial con información específica de cada uno de estos casos, como en años anteriores, hemos hecho un mapeo de los principales medios y periodistas locales cuyo trabajo de investigación y denuncia es fundamental. Con este mapeo hemos realizado semanalmente búsquedas intensivas sobre cada uno de estos casos, corroborando en todo momento la veracidad de las fuentes y que se hubiese retomado el tema en al menos otro medio de comunicación. Nuestra segunda fuente de información se centra tanto en los comunicados oficiales de los partidos políticos como en las redes sociales de las y los principales afectados. La base de datos de este análisis es de autoría propia con base en la metodología descrita. En caso de haber usado algún dato original de otra fuente, se hace mención explícita.

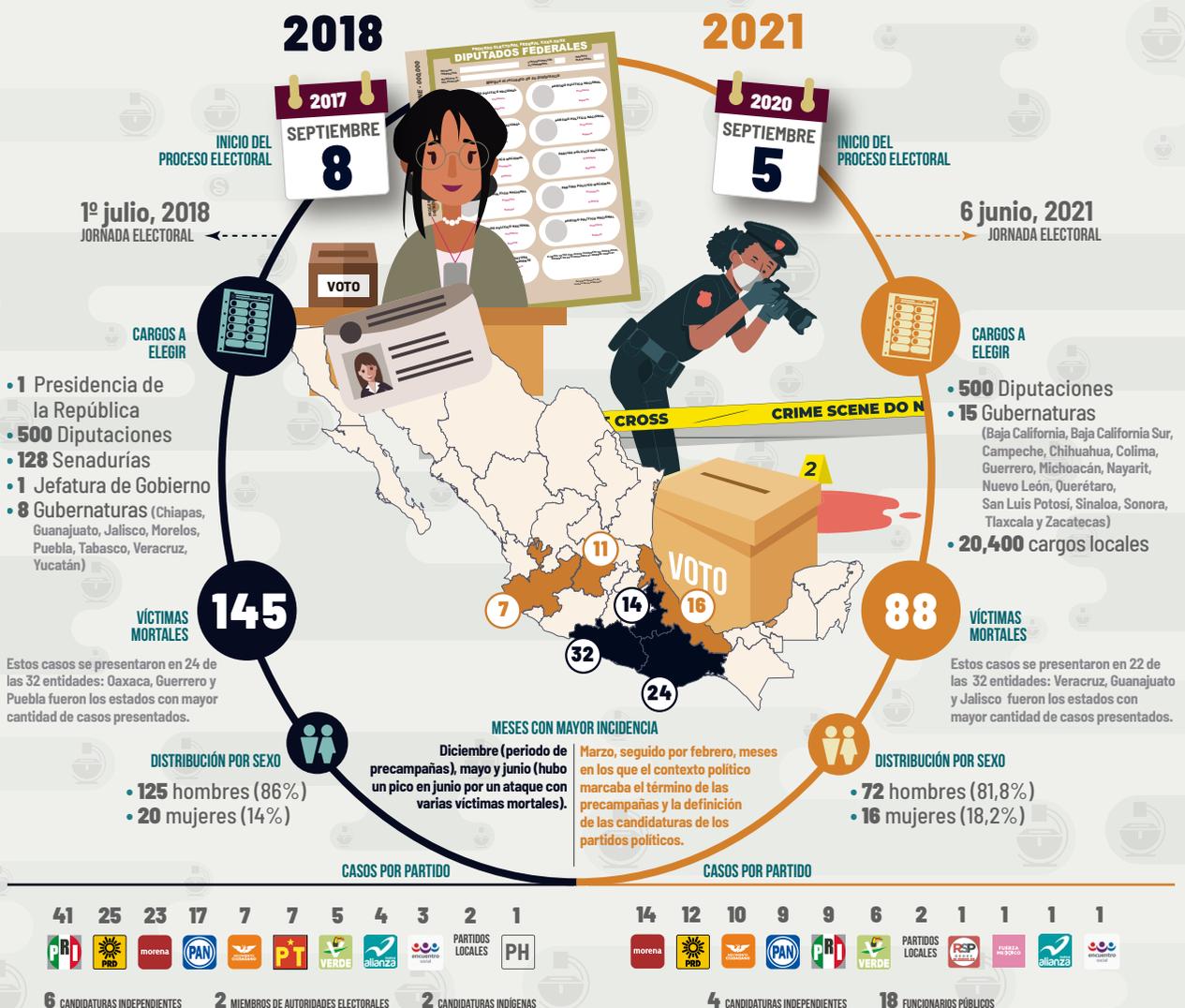
Para cada uno de los casos encontrados, buscamos registrar los siguientes datos:

- El nombre de la persona víctima
 - En caso de haber sido asesinada, se busca incluir su foto para visibilizar que no son sólo números sino que son personas que fueron privados de la vida.
- La categoría o categorías a las que pertenece
- Sexo
- Partido al que pertenece
- Estado en el que ocurrió el asesinato
- Partido que gobierna el estado donde ocurrió el asesinato
- Partido que gobierna el municipio donde ocurrió el asesinato
- Fecha en la que ocurrió el asesinato
- Fuentes

Es importante mencionar que estas categorías no son mutuamente excluyentes.

Violencia electoral en procesos anteriores

Metodología: el análisis realizado previamente versó exclusivamente sobre víctimas mortales y los datos que buscamos recopilar de cada una fueron: filiación partidista (aunque se incluyeron independientes), cargo público, nivel de gobierno, las y los aspirantes a cargos de elección popular y el género al que pertenecen las víctimas.



Proceso Electoral 2023-2024

El actual proceso electoral dio inicio formalmente el 7 de septiembre de 2023; se elegirán 20,367 cargos, entre los que destacan 629 cargos federales y 19,738 locales, incluyendo 8 gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la CDMX y elecciones en más de 1,800 municipios. Teniendo así procesos locales concurrentes en todo el país y con la posibilidad de que voten más de 100 millones de personas, dentro y [fuera del país](#).

Como mencionamos, este análisis contemplará meses previos al inicio del proceso electoral, específicamente junio, julio y agosto, ya que ante los procesos políticos adelantados consideramos que en realidad el contexto político-electoral de esta elección comenzó en ese entonces. El inicio podríamos situarlo posterior a la toma de posesión de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez.

En este periodo **se han registrado 50 casos de violencia electoral desde el 4 de junio de 2023 al 7 de febrero de 2024**. De ese total, **33 corresponden a víctimas mortales -personas asesinadas-, 11 atentados, 2 casos de amenazas y 4 casos de secuestro/desaparición**. Todos estos casos iban específicamente dirigidos a incidir en el proceso electoral, especialmente a personas que buscaban algún cargo o que estaban haciendo trabajos preparativos de la elección.

Personas asesinadas

Hemos registrado 33 casos de personas asesinadas directamente relacionadas con el proceso electoral, es decir: aspirantes, precandidaturas, candidaturas, encuestadores, colaboradores de partidos, funcionarios públicos y familiares.² A continuación se presenta la distribución de casos por mes:

² Para este conteo se incluyó la categoría de familiares y personas cercanas a personas directamente relacionadas con el proceso electoral pues se ha demostrado que esta es una forma de intimidarles y de incidir de forma indirecta en el proceso electoral.

Casos registrados por mes



Gráfica 1: Elaboración propia.

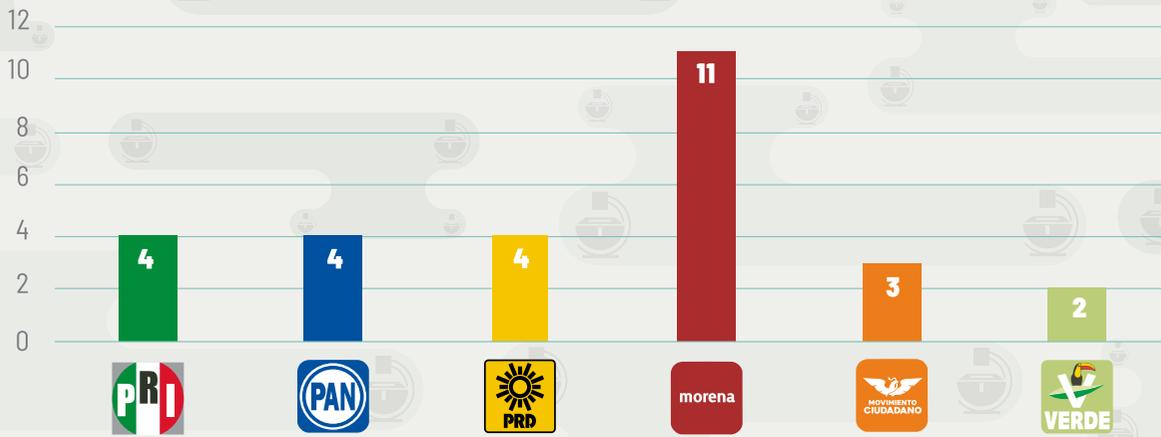
El promedio de asesinatos directamente relacionados con el proceso por mes es de 3.6, siendo enero (9) el que más casos registró, seguido de julio con 6. Esta temporalidad coincide con el proceso de selección de las precandidaturas en los procesos políticos inéditos (julio) y, también, con la conclusión de las precampañas y la definición de las candidaturas por parte de los partidos políticos (enero), **comprobando una tendencia que se dio en procesos electorales pasados que relaciona los tiempos de definición de candidaturas con picos de violencia.**

De las 33 víctimas mortales registradas, 28 (84.8%) se identificaban como hombres y 5 (15.2%) como mujeres. Sin embargo, de las víctimas de otros tipos de violencia electoral, por ejemplo atentados o amenazas, las mujeres representan el 47,05% de los casos y los hombres el 52,94%.

Los asesinatos por violencia electoral se han registrado en 13 de las 32 entidades federativas, siendo Guerrero (8) la entidad con mayor incidencia por violencia electoral registrada, seguido de Veracruz (5) y Michoacán (5). Por su parte, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Morelos y Zacatecas han sido los estados con menos registros e incidencia de víctimas mortales por violencia electoral, registrando 1 cada una.

Respecto a la filiación partidista de las víctimas mortales, sabemos que 28 de las 33 personas estaban abiertamente afiliadas a algún partido político. Esta es la distribución de cada caso:

Víctimas mortales por partido político



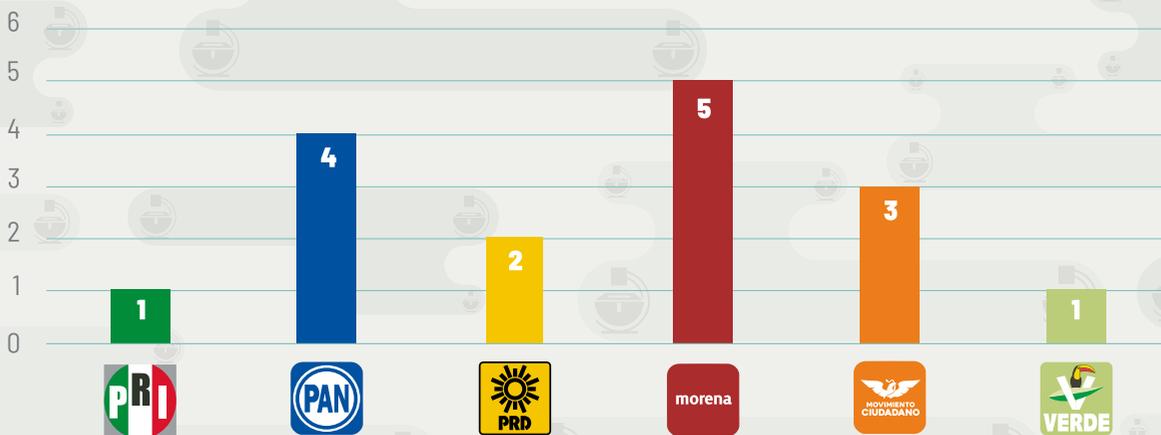
Gráfica 2: Elaboración propia.

Como se muestra en la gráfica, Morena ha sido el partido que ha sufrido mayor incidencia, mientras que los partidos de la coalición opositora tienen la misma cantidad de víctimas.

Las y los aspirantes asesinados

De los 28 casos de personas asesinadas que tenían alguna afiliación partidista, sabemos que son 16 las víctimas mortales que se identificaban como aspirantes o precandidatos/as a algún cargo público en las elecciones de 2024. Esta es la distribución por partido:

Casos de aspirantes por partido político



Gráfica 3: Elaboración propia.

Por otro lado, al comparar la filiación partidista de la gubernatura del estado con la filiación partidista de las 16 personas asesinadas que aspiraban a un cargo de elección popular, encontramos los siguientes resultados:

| Comparativo de filiación partidista por entidad federativa y municipio. | | | | | |
|---|-----------------------|---------------------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Estado | Filiación gubernatura | Filiación presidencia municipal | Municipio | Filiación aspirante víctima | Nombre |
| CDMX | | | Xochimilco | | Samantha Carolina Gómez Fonseca |
| Chiapas | | | Ejido La Pita | | David Rey González Moreno |
| Colima | | | Armería | | Sergio Hueso |
| Estado de México | | | Villa del Carbón | | Miguel Ángel Cruz Robles |
| Guanajuato | | | Salvatierra | | Alejandro Lanuza Hernández |
| Guerrero | | | Zitlala | | Jaime Damaso Solís |
| | | | Acapulco | | Ricardo Taja Ramírez |
| | | | Chilapa | | Marcelino Ruiz Esteban |
| | | | Acapulco | | Moisés Tomás Juárez Abarca |
| Jalisco | | | Mascota | | Jaime Vera |
| Michoacán | | | Jacona | | Miriam Noemi Ríos |
| | | | Maravatío | | Dagoberto García Rivera |
| Morelos | | | Cuatla | | Alfredo Giovanni Lezama Barrera |
| Puebla | | | Chietla | | Porfirio Hernández |
| | | | Chiautla | | Javier Torres |
| Veracruz | | | Gutierrez Zamora | | Wilman Monje Morales |

Tabla 1: Elaboración propia.

El 81,25% de las y los aspirantes asesinados perdieron la vida en entidades gobernadas por Morena, aunque es importante mencionar que este partido gobierna 21 de las 32 entidades federativas. Sin embargo, aunque los decesos se presentaron mayoritariamente en entidades gobernadas por una corriente política, llama la atención el caso de los municipios de Zitlala, Cuatla, Villa del Carbón, Chilapa, Maravatío, Chiautla y Mascota que son gobernados por una fuerza política diferente a la gubernatura.

De momento, no hay registros de aspirantes de precandidaturas y/o candidaturas independientes que hayan sido asesinados, pero sí se cuenta con registro de personas colaboradoras en el proceso electoral asesinadas.

Como en 2018, de nuevo uno de los fenómenos que se observan es que es a nivel municipal donde se presenta la mayor cantidad de casos de aspirantes asesinados. De las 16 personas aspirantes asesinadas hasta ahora, 13 buscaban un cargo a nivel municipal.

Es importante mencionar que aunque el INE ha reportado un preocupante incremento en la cantidad de denuncias por Violencia Política de Género, con la información pública disponible no nos es posible asegurar en este momento que candidatas y aspirantes se hayan visto directamente afectadas por este tipo de violencia cuando se aíslan los casos de víctimas mortales.

Clima de violencia generalizada en el proceso electoral 2023-2024

Después de la toma de posesión de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, y el inicio de los procesos políticos inéditos, hasta el término de las precampañas y la definición de las candidaturas por parte de los partidos políticos, se han registrado un total de 50 casos de violencia electoral en el país, como lo comentamos al inicio. Sin embargo, se han presentado otros casos de violencia que aunque no se dirigen a incidir de forma directa en el proceso electoral sí van dirigidos a personas que ocupan algún cargo público.

Hasta ahora tenemos registro de al menos **41 casos de violencia contra funcionarios y funcionarias, sus familiares, antiguos legisladores y/o aspirantes a una candidatura. De estos, 30 han sido asesinatos, 6 han sido atentados / ataques armados, 2 han sido amenazas, 2 secuestros y 1 caso de denuncia de VPG.**

Un hallazgo importante es que estos 41 casos se han presentado en 10 de las 13 entidades donde han hallado víctimas mortales, a excepción de Chiapas, Colima y el Estado de México. De nueva cuenta, la entidad que mayor cantidad de casos presenta es Guerrero (13), dejando muy atrás a Morelos, Puebla, Nuevo León y Oaxaca con 3 cada una.

De estos casos, solo 2 se presentaron en 2024; los restantes 39 fueron durante 2023. Dada esta situación, es importante retomar el informe ["Atrocidades y eventos de alto impacto"](#) de Causa en Común, que recoge los principales eventos violentos entre enero y diciembre de 2023. La organización menciona que durante ese año se registraron 487 actos violentos contra la autoridad, 244 asesinatos de funcionarios y actores de relevancia en materia de seguridad, 44 asesinatos de actores políticos, entre otros. En dicho informe, también es Guerrero donde se presenta la mayor cantidad de actores políticos asesinados.

El proyecto [“Votar entre balas”](#) de Data Cívica, cuyo análisis se centra en la intromisión del narcotráfico, advierte una realidad alarmante: 2023 ha sido el año con mayor cantidad de eventos violentos desde 2018, con un total 574 eventos. De nueva cuenta, Guerrero encabeza la lista, seguido de Veracruz, Guanajuato y Oaxaca.

Ambos proyectos nos dejan observar un clima de violencia generalizada que puede poner en jaque la transición pacífica del poder en varias regiones del país y que, además, se va a convertir en un reto titánico para las autoridades responsables tanto del desarrollo del proceso electoral como de garantizar la seguridad de las y los candidatos y la ciudadanía en general.

Comparando 2018, 2021 y 2024 (hasta las precampañas)

Con los datos de procesos electorales anteriores es posible generar un comparativo parcial entre el fenómeno de violencia electoral en los procesos electorales de las elecciones de 2018, 2021 y 2024. Es importante mencionar que las elecciones tanto de 2018 como 2024 hacen referencia a elecciones generales con concurrencia por primera vez con varias elecciones locales, mientras que las elecciones de 2021 fueron intermedias y con menor concurrencia de elecciones locales.

A continuación es posible observar las diferencias y similitudes en la temporalidad de los asesinatos registrados en cada proceso electoral federal:

Comparativo de casos por proceso electoral



Gráfica 4: Comparativo de casos en precampañas federales 2018, 2021 y 2024. Elaboración propia.

Como vemos, en el proceso electoral 2017-2018, el pico más alto de casos registrados se presentó en los meses de diciembre y enero, momento en el que tenían lugar las precampañas electorales. En el proceso electoral 2020-2021, los meses con mayor cantidad de casos registrados fueron febrero y marzo, periodo de registro de candidaturas a nivel federal. Ahora en el proceso electoral 2023-2024, enero representa el mes con mayor grado de incidencia por violencia electoral, con un total de 9 casos registrados, mes que coincide con la finalización de las precampañas. Esta comparación incluye los casos que se presentaron en los procesos políticos inéditos de los partidos y que presentaron un pico de 6 casos en julio.

Al término de las precampañas, 11 de febrero en 2018, 31 de enero en 2021, y 18 de enero de 2024, los casos por asesinato se presentaron de la siguiente manera:

| Asesinatos electorales al término de las precampañas en procesos electorales | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Proceso electoral 2017-2018 | Proceso electoral 2020-2021 | Proceso electoral 2023-2024 |
| 65 | 32 | 26 |

Tabla 2: Comparativo de casos al término de las precampañas federales 2018, 2021 y 2024 (incluyendo los procesos políticos inéditos de los partidos). Elaboración propia.

Respecto a la distribución geográfica, Guerrero es el estado con mayor incidencia por violencia electoral en el país en todos los procesos electorales, seguido por Veracruz. Otro estado que presenta al menos un caso en los tres procesos electorales revisados es Jalisco.

No es concluyente afirmar que la violencia política ha tenido un factor de género en los últimos meses ni en los procesos electorales analizados. Sin embargo, es importante recordar que la participación política de las mujeres aún se ve obstruida en etapas tempranas del proceso electoral.

Por último, como vimos en el análisis previo, Morena, al convertirse en el [partido gobernante](#) en 21 de las 32 entidades federativas, además de encabezar la presidencia y la mayoría tanto en el Congreso federal como en 22 de los 32 congresos locales, también se convirtió en el partido que mayor cantidad de casos de víctimas mortales presenta con un crecimiento importante de 2021 a 2024. Sin embargo, vale la pena resaltar que el PRD ha tenido una preocupante estabilidad de casos de violencia a pesar de su tamaño.



LABORATORIO
ELECTORAL

Somos un laboratorio de ideas, (think tank) independiente,
que promueve la investigación, reflexión y análisis en
temas relacionados con las elecciones y la democracia en
América Latina.

www.laboratorioelectoral.mx 
contacto@laboratorioelectoral.mx 
[@eleccionesyms](https://twitter.com/eleccionesyms) 
(55) 7826 9165 